

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad**

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Procedimientos administrativos en base a normativa legal	Orden de Rectorado ESPE-HCU-OR-2021-005	8 de marzo de 2021	<a href="#">Poner en ejecución y publicar las siguientes resoluciones adoptadas por el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria de 5 de marzo de 2021:</a>
Procedimientos administrativos en base a normativa legal	Resolución ESPE-HCU-RES-2021-018	5 de marzo de 2021	<a href="#">Aprobar las actas de las sesiones: ordinaria ESPE-HCU-SO-2021-002 y extraordinaria ESPE-HCU-SE-2021-002</a>
Procedimientos académicos en base a normativa legal	Resolución ESPE-HCU-RES-2021-019	5 de marzo de 2021	<a href="#">Aprobar el proyecto del diseño del programa de Maestría académica con trayectoria profesional en Gestión Ambiental</a>
Reglamento de Propiedad Intelectual de la Escuela Politécnica de Ejército	Resolución ESPE-HCU-RES-2021-020	5 de marzo de 2021	<a href="#">Derogar la Orden de Rectorado 2009-005-ESPE-a-3 mediante la cual fue aprobado el Reglamento de Propiedad Intelectual de la Escuela Politécnica del Ejército</a>
Procedimientos administrativos en base a normativa legal	Orden de Rectorado ESPE-HCU-OR-2021-006	17 de marzo de 2021	<a href="#">Poner en ejecución y publicar las siguientes resoluciones adoptadas por el H. Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de 15 de marzo de 2021:</a>
Procesos disciplinarios	Resolución ESPE-HCU-RES-2021-021	15 de marzo de 2021	<a href="#">No sancionar a los estudiantes de la carrera de Tecnologías de la Información, modalidad en línea</a>
Procedimientos administrativos en base a normativa legal	Resolución ESPE-HCU-RES-2021-022	15 de marzo de 2021	<a href="#">Aprobar, ratificar y convalidar la reforma al Art. 5 de la Normativa para el Funcionamiento de la Empresa Pública ESPE-INNOVATIVA E.P., adoptada por el Directorio de la Empresa el 30 de enero de 2019</a>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad**

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Procedimientos administrativos en base a normativa legal	Resolución ESPE-HCU-RES-2021-023	15 de marzo de 2021	<a href="#">Aprobar la propuesta de reforma a la Normativa de Funcionamiento de la Empresa Pública ESPE-INNOVATIVA E.P.</a>
Procedimientos administrativos en base a normativa legal	Orden de Rectorado ESPE-HCU-OR-2021-006	23 de marzo de 2021	<a href="#">Poner en ejecución y publicar la siguiente resolución adoptada por el H. Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de 22 de marzo de 2021:</a>
Procedimientos administrativos en base a normativa legal	Resolución ESPE-HCU-RES-2021-024	22 de marzo de 2021	<a href="#">Aprobar la primera reforma al Plan Operativo Anual POA Inicial 2021 y dar dictamen de prioridad al Plan Anual de Inversiones PAI Inicial 2021</a>

**Detalle correspondiente a la reserva de información**

Listado índice de información reservada	"NO APLICA", debido a que la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE no cuenta con información reservada.
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/03/2021
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	ABOGADA OROENMA BORREGALES CORDONES
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:ojborregales@espe.edu.ec">ojborregales@espe.edu.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 3989400 EXTENSIÓN 1012